

**FORMATO**  
**ACTO DE ADJUDICACIÓN**

Versión: 0

Código: GC-M01-F02

Fecha: 25/04/2011

**RESOLUCION No. 02207 De 2011**  
**(1 de Julio de 2011)**

Por medio de la cual se Adjudica la contratación de la consultoría No. 51 de 2011

**EL SECRETARIO DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO,**  
en uso de sus atribuciones legales, en especial las contenidas en la Ley 80/93, ley 1150 de 2007 y el Decreto 2474 de 2008, y

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Mediante Resolución No. 1843 de Junio 20 de 2011, se ordenó la contratación de la consultoría para adelantare la *interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de obra que suscriba el municipio de corrales con ocasión a la celebración del convenio 2590 de 2010, cuyo objeto es contratar por el sistema de precios unitarios a costos fijos sin reajustes, las obras requeridas para la “Construcción Acueducto Vereda Reyes Patria Del Municipio De Corrales - Departamento De Boyacá”*.
2. Con fecha Junio 20 de 2011, se publico en la página institucional [www.boyaca.gov.co](http://www.boyaca.gov.co) invitación pública para presentar ofertas proceso de consultoría No. 51 de 2011, con sus respectivos estudios previos, resolución que ordena el trámite y condiciones y anexos de la invitación.
3. De conformidad con el cronograma establecido se realizó audiencia pública de cierre y apertura de ofertas el día 21 de Junio de 2011, a las 3:00 P.M, acta en la que consta que se recibió una oferta presentada por parte de **CONSORCIO INVIASANIT**.
4. La propuesta fue verificada, concluyendo mediante evaluación preliminar que la propuesta cumple en su totalidad y se sugiere la adjudicación por tratarse de una propuesta favorable para la Entidad. Siendo procedente tener en cuenta lo normado por el Art. 90 del Decreto 2474 de 2008, frente al criterio de adjudicación con único oferente.
5. Que el informe de verificación de requisitos habilitantes fue publicado en la página [www.boyacá.gov.co](http://www.boyacá.gov.co) a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 del Decreto 2474 de 2008, dentro del término de 1 día, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos correr traslado a los interesados para lo de su cargo.
6. Que a través del presente acto administrativo, el Secretario de Hacienda del Departamento acepta la recomendación del comité evaluador y habiéndose surtido los tramites de ley, el Despacho al amparo de lo previsto en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, procederá a adjudicar la Consultoría Pública No. 051 de 2011.

**FORMATO**  
**ACTO DE ADJUDICACIÓN**

Versión: 0

Código: GC-M01-F02

Fecha: 25/04/2011

En Mérito de lo expuesto.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Adjudicar la contratación de consultoría No. **51 de 2011** cuyo objeto es la *interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de obra que suscriba el municipio de corrales con ocasión a la celebración del convenio 2590 de 2010, cuyo objeto es contratar por el sistema de precios unitarios a costos fijos sin reajustes, las obras requeridas para la "Construcción Acueducto Vereda Reyes Patria Del Municipio De Corrales - Departamento De Boyacá"*. A **CONSORCIO INVIASANIT**, representado legalmente por **CARLOS HERNANDO BERNAL SAAVEDRA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.761.468 expedida en Tunja; por valor de **VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS (\$ 21.380.607.00) M/CTE.** como quiera que se trata de una propuesta favorable para la entidad y reúne los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

**ARTICULO SEGUNDO.-** La presente resolución se entiende notificada al momento de su publicación en la página web [www.boyaca.gov.co](http://www.boyaca.gov.co)

**ARTICULO TERCERO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno de conformidad con el parágrafo N° 1 del Art. 77 de la ley 80 de 1993.

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición

**NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Tunja, al primer (1) días del mes de Julio de dos mil once (2011).

**RAFAEL GUSTAVO ESPEJO CASAS**  
Secretario de Hacienda (E)

Vo.Bo. **YANYD CECILIA PINILLA PINILLA**  
Director de Contratación

*Proyectó:*  
*Sofía Esperanza Burgos Guío*  
*Profesional Externo Dir. Contratación*

**FORMATO**  
**ACTO DE ADJUDICACIÓN**

Versión: 0

Código: GC-M01-F02

Fecha: 25/04/2011